



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 17 de Agosto de 2005

Expediente N° 8.251/05

Res. C.D. N° 242/05

VISTO:

El pedido efectuado por el Departamento de Informática, en el sentido de convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para un (1) cargo de J.T.P. Regular;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 6 de Julio de 2005, ha resuelto, en mérito a lo establecido en las reglamentaciones vigentes (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias) y en función de lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación y Comisión de Hacienda, se efectuó la pertinente convocatoria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º del Reglamento de Concursos aprobados por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, a Decanato de esta Unidad Académica a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para proveer un cargo, de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, según se explicita seguidamente:

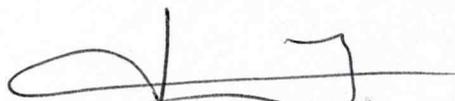
CANT	CAT	DEDIC	ASIGNATURA	DEP.	EXPTE	PLAN
1	JTP	SEMIEX- CLUSIVA	ELEMENTOS DE COM- PUTACION	INFOR- MATICA	8251/05	1997

ARTICULO 2º : Hágase saber al Departamento de Informática, a Secretaría Administrativa y al Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad, al C.U. Eduardo Fernández que actualmente ocupa el cargo a concursar. Cumplido como está dispuesto vuelva al Consejo Directivo para proceder a la conformación del respectivo jurado, en función del listado propuesto por el Departamento de Informática.-

achm


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas